

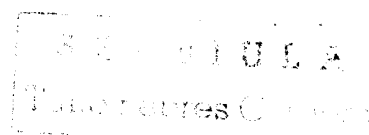
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y
SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
(C.E.P.S.A.L.)
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**FEDECAMARAS FRENTE A LA
INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL
MARCO DEL NEOLIBERALISMO
(1988-1993)**

Tutor:
Dra. Rita Giacalone

Autor:
Lic. Xiomara Urbina M.
C.I. 9.477.468

MÉRIDA, JUNIO 1999

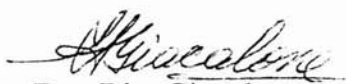


U.L.A. Consejo de Estudios de Postgrado



VEREDICTO

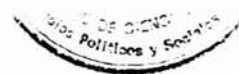
Quienes suscriben, integrantes del jurado nombrado por el Consejo Técnico del Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, para conocer y emitir veredicto sobre el Trabajo de Grado titulado: "FEDECAMARAS FRENTE A LA INTEGRACION REGIONAL EN EL MARCO DEL NEOLIBERALISMO (1988-1993)" presentado por la Poltg. Xiomara Margarita Urbina Márquez., la cual aspira al Grado de Magister en Ciencia Política, hacemos constar: PRIMERO: que el día 15 de Septiembre de 1999, a las 4 p.m., conjuntamente con el aspirante y en presencia de cursantes y profesores del Centro, nos reunimos en el Salón 1 del CEPSAL, donde se realizó el acto público de sustentación de dicho Trabajo. SEGUNDO: que la participante expuso los puntos fundamentales de su Trabajo. TERCERO: que, una vez concluida la sustentación correspondiente, el jurado interrogó y dialogó con la aspirante sobre diversos aspectos a que el trabajo se contrae. CUARTO: que concluido el Acto, el Jurado declaró, luego de la deliberación correspondiente, admisible el Trabajo presentado y, en consecuencia, le imparte la APROBACION.


Dra. Rita Giacalone
Tutora




Dr. Simón Rosales Albano
Miembro del Jurado


Dr. Adelis Graterol
Miembro del Jurado



RG/SRA/AD/dmdem.

El fin de los antiguos era la distribución del poder político entre todos los ciudadanos de una misma patria: ellos llamaban a esto libertad. El fin de los modernos es la seguridad en los goces privados: ellos llaman libertad a las garantías acordadas por las Instituciones para estos goces.

B. Constant (1818)

DEDICATORIA

- A Dios Todopoderoso por darme la fe y la esperanza de la vida, por cuidarme y protegerme siempre.
- A mi querida madre por su fortaleza y constancia inquebrantable.
- A mi querido y amado hijo José Manuel, razón de mi vida e impulso para luchar; para ti este pequeño regalo, espero que en el futuro te sirva de ejemplo.
- A mis queridos hermanos Rafael y Daniel quienes apoyaron siempre este ideal.
- A mis sobrinos Keyli y Simón, mis dos ángeles, a quienes quiero y deseo lo mejor del mundo, con sus sonrisas y alegrías iluminan cada día de mi vida.
- A mis amigos del alma, Virginia y Rossana, por su gran cariño y amistad, demostrándome en cada momento que la amistad es verdadera y que lo importante es cultivarla no importa el tiempo.
- A mis compañeros de trabajo, en especial a María Lourdes y Milagros, por su apoyo incondicional.

A todos que Dios los bendiga!

AGRADECIMIENTO

A la **Dra. Rita Giacalone**, quien con sus conocimientos y apoyo incondicional guió la realización de este trabajo, inculcándome disciplina y dándome sabios consejos que atesoro y valoro.

Al **C.D.C.H.** por acoger en su seno la investigación que hoy culminamos y por permitirme formar parte de un excelente grupo de investigación.

A mi amiga **Martha**, gracias a su colaboración esta tesis se transcribió.

Estas palabras no expresan realmente mi agradecimiento, van mucho más allá.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
UNA VISIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA DE FEDECAMARAS	6
Antecedentes Históricos	17
Primer Período 1935 a 1958	17
Segundo Período 1958 a 1981-82	22
Tercer Período 1981-1982 en adelante	31
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DEL LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO ECONÓMICO	36
1. Liberalismo	36
A. Sobre sus orígenes	36
B. Conceptualización del liberalismo	38
C. Principios del liberalismo	39
El principio de libertad	41
El Imperio de la ley y el Estado de Derecho	44
La Propiedad Privada	44
La noción de Individualismo	45
La noción de Mercado	46
La noción de Estado	48
2. Neoliberalismo	50
CAPÍTULO III	
LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA VENEZUELA Y FEDECAMARAS	70
1. El Neoliberalismo en América Latina	70
2. El Liberalismo Económico en América Latina	79
3. Surgimiento y Evolución de Fedecámaras	84
4. La doctrina de Fedecámaras y los Principios del Liberalismo y del Neoliberalismo	93

CAPÍTULO IV	
EL SECTOR PRIVADO NACIONAL FRENTE A LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL: LA VISIÓN EN LA PRENSA NACIONAL (1988-1993)	99
1. Política Económica Exterior y Organizaciones Empresariales	100
2. Empresarios e Integración Regional en la Prensa Venezolana (1988-1993)	108
CAPÍTULO V	
EL EMPRESARIADO VENEZOLANO FRENTE A LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL: LA VISIÓN A TRAVÉS DE LAS EN- TREVISTAS (ENERO-FEBRERO DE 1998)	123
Variable Número 1	124
Variable Número 2	129
Variable Número 3	143
CONCLUSIONES GENERALES	155
BIBLIOGRAFÍA	168

RESUMEN

En Venezuela los años que van desde 1988 hasta 1993 han sido testigos de una serie de cambios que incluyen transformaciones en los patrones económicos y políticos que, por mucho tiempo, se habían tomado como inamovibles, como el paradigma del modelo venezolano dentro del conjunto de las naciones latinoamericanas. Hasta ese momento Venezuela, parecía pertenecer al grupo de naciones donde el sistema político y económico manifestaba una estabilidad y persistencia que los analistas estimaban como positivas.

Dentro de este cuadro general de transformaciones que está experimentando Venezuela, una de las oportunidades que puede llegar a perderse es la de la integración. Sumergida en un discurso muchas veces vacío, enfrentada por sectores divergentes del empresariado, soslayaba por las políticas, mal entendida o ignorada por la opinión pública, la integración se mantiene activa, sin embargo, en la firma de acuerdos de todo tipo, alcance e intención.

Nuestro propósito en este trabajo es analizar la posición de los empresarios venezolanos frente a la integración en los años 1988-1993 en el momento en que se acogen las ideas neoliberales. La posición de las principales asociaciones empresariales de Venezuela frente a los acuerdos de integración regional sirven para destacar los cambios experimentales en la relación Estado-Asociaciones Empresariales. La fragmentación de estas organizaciones debilitó su influencia y permitió que el Estado se sobrepusiera marcando las pautas en materia integracionista, hoy esas organizaciones empresariales han variado su posición frente a un panorama que se resume en la siguiente ecuación: *"menos Estado, más mercado"*.

INTRODUCCIÓN

El cambio de orientación de la política económica venezolana en los últimos años se ha traducido en la apertura de la economía nacional al comercio internacional, según los parámetros del pensamiento económico neoliberal. Apoyándose en sus postulados y principios se diseñaron nuevas estrategias integracionistas para reimpulsar los esquemas de integración a los que pertenece el país y se ingresó a nuevos acuerdos. Esto significó un cambio radical en los conceptos en que se basaron los esfuerzos de integración en la región durante las cuatro décadas anteriores (1950-1990). Durante ese período la integración se concibió como un complemento de las políticas dirigidas a crear una base productiva propia en el país. Las dificultades que experimentaron los esfuerzos de integración pueden explicarse por su relación con los objetivos de la política nacional venezolana, pues en los esquemas de integración se debían tomar en cuenta las necesidades de protección de los sectores productivos internos, para protegerlos de la competencia. Por lo tanto, durante décadas el proceso de integración venezolana se ha visto afectado por la problemática que representan las barreras arancelarias y la protección al sector privado venezolano.

Bajo este contexto de cambio en el proceso de integración resulta interesante analizar los objetivos, intereses y expectativas del sector privado venezolano frente a los esquemas de integración. En Venezuela la posición en torno a la integración ha sido favorable en términos

generales. Sin embargo, al entrar en la aplicación concreta de un sistema de integración, como por ejemplo el *Acuerdo de Cartagena*, se observa que no todos los criterios han sido uniformes y aparecen algunas posiciones negativas. La evolución de estas posiciones pueden estudiarse a través de la organización más representativa *FEDECAMARAS* (*Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción*). La singularidad de *FEDECAMARAS* es que su posición no ha sido uniforme dentro de la propia organización, ni constante durante el desarrollo de la política integracionista; por el contrario, se encuentran confrontaciones internas y variaciones de posición, dentro de un cuadro general de reticencia hacia la integración de la economía venezolana. Las confrontaciones que se observan dentro del empresariado parecen provenir de los diferentes sectores económicos que agrupa *FEDECAMARAS*, pues mientras para algunos empresarios las decisiones integracionistas resultan beneficiosas otros las consideran adversas y negativas para sus actividades.

Dentro de este cuadro general es importante analizar la posición¹ de *FEDECAMARAS* en torno a la integración en relación con el auge que ha tenido el pensamiento neoliberal en los años noventa. Hasta no hace mucho tiempo existían dos corrientes con respecto al hecho económico: una de carácter liberal que considera que la sociedad es lo suficientemente madura para actuar libremente en el mercado sin ninguna

¹ Cuando fijamos como objeto de estudio la "posición" de *FEDECAMARAS*, entendemos por ello el conjunto de opiniones y juicios emitidos por sus representantes y las actividades asumidas por dicha entidad en lo que respecta a la integración y a la liberalización económica.

restricción de tipo institucional; otra, de índole estatista que considera que el mercado debe estar sujeto a los objetivos y criterios de racionalidad emanados del Estado. A partir de fines de la década de los ochenta, la primera de estas posiciones parece haber logrado el predominio. Por lo tanto, el período 1988-1993 se caracterizó, en buena medida por la puesta en marcha de reformas arancelarias, liberalización de importaciones y exportaciones y establecimiento de un cambio libre y único, entre otras. Estas políticas se constituyeron en el pilar fundamental del programa económico del Presidente Carlos Andrés Pérez durante esos años. En consecuencia resulta fundamental conocer si el pensamiento de *FEDECAMARAS*, como representante del sector privado venezolano evolucionó durante el período 1988-1993 hacia un mayor apoyo a la integración de nuevo tipo que se está dando sobreponiéndose a sus divisiones internas, y si el auge del pensamiento liberal favorece la aceptación de un proceso de integración regional visto como paso previo a una mayor liberalización de la economía.

Nuestra investigación se divide en cinco capítulos, que se inician con un bosquejo histórico general de *FEDECAMARAS* que permite observar cómo y en qué momento se organizó el sector empresarial venezolano y cómo se fueron integrando los diversos sectores que lo componen. A su vez se analiza la posición del sector privado frente a las políticas integracionistas del Estado venezolano en las décadas anteriores a los años noventa, apoyándonos en los conceptos teóricos de Antonio Gramsci de bloque histórico, sociedad civil y sociedad política (Capítulo I). Posteriormente se analiza el liberalismo y el neoliberalismo dentro de un marco

teórico general para identificar sus postulados y principios básicos (Capítulo II). Luego se estudia el surgimiento del liberalismo en América Latina, tomando en consideración las causas que propiciaron la eclosión de las políticas neoliberales en el continente. Un esbozo histórico general del liberalismo en la historia económica de Venezuela lleva a ubicar los principios ideológicos que sustentan a *FEDECAMARAS* y su relación con los principios del liberalismo y el neoliberalismo (Capítulo III).

En el Capítulo IV se efectúa el estudio de la posición del sector privado nacional frente a los acuerdos de integración, al ponerse en marcha el modelo económico neoliberal, tomando en consideración las opiniones emitidas por sus representantes en la prensa nacional durante el período 1988-1993. A su vez, considera cómo se enmarcó la política integracionista del Estado Venezolano en el VIII Plan de la Nación y cuál fue la reacción del sector privado nacional ante esta estrategia. Por último, en el Capítulo V, se analiza la posición del empresariado venezolano frente a los acuerdos de integración basándonos en las opiniones emitidas en entrevistas realizadas a los representantes de los sectores empresariales más importantes del país entre enero y febrero de 1998.

Los objetivos específicos que nos propusimos estudiar durante el desarrollo de la investigación son los siguientes:

1. Analizar cuál ha sido el pensamiento económico de *FEDECAMARAS*.

2. Analizar cuál ha sido la posición de *FEDECAMARAS* en los momentos en que el Estado venezolano ha propuesto políticas integracionistas.
3. Identificar la influencia del neoliberalismo en el pensamiento económico de *FEDECAMARAS*.
4. Determinar la posición de *FEDECAMARAS* frente a la política de liberalización económica propuesta por Carlos Andrés Pérez (1989-1993).

En este estudio utilizamos diversos métodos de investigación. Entre ellos destacan el método histórico descriptivo a través del cual se analizó la posición histórica del empresariado para conocer de manera general la influencia de los postulados y principios fundamentales del liberalismo y del neoliberalismo. Asimismo otra herramienta de trabajo fue el método comparativo, mediante el cual pudimos observar las similitudes entre los principios del liberalismo y los fundamentos en que se apoya *FEDECAMARAS*. También utilizamos técnicas de la historia oral para recoger y analizar las declaraciones emitidas en entrevistas por los representantes de las asociaciones empresariales más importantes del país. Finalmente la investigación se apoyó en una amplia revisión hemerográfica del diario EL NACIONAL, (1988-1993) en la que pudimos seguir las opiniones y juicios emitidos por el sector privado ante la opinión pública venezolana.

CAPÍTULO I

UNA VISIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA DE FEDECAMARAS

La aplicación de políticas de intervención económica en América Latina se inició en el contexto de la depresión de los años treinta y luego por el impacto de la segunda guerra mundial. A lo largo de este período se fue acentuando la debilidad de las economías basadas en la exportación de productos primarios, tendencia que condujo a la búsqueda de nuevas alternativas para superar la crisis que sufrían las naciones latinoamericanas. En este proceso de reorientación económica, el Estado asumió un importante rol en el fomento industrial, considerado el eslabón fundamental en la estrategia de desarrollo. Como consecuencia de la aplicación de tales políticas se lesionaron los intereses de los sectores económicos tradicionales quienes veían en ellas el crecimiento de la intervención estatal. En Venezuela el enfrentamiento entre el sector privado y el sector público se intensificó y adquirió rasgos singulares por la polémica entre libertad económica e intervencionismo estatal (Banko 1988:137)

Es así, como en el transcurso de 1944 se fue ahondando el descontento de buena parte de los empresarios venezolanos, debido a que se habían intensificado las medidas de intervención, a pesar del incremento de los ingresos fiscales y de la anunciada proximidad del término de la guerra. El sector mercantil encabezó desde 1940, la reacción ante la intervención económica pero también los agricultores, ganaderos e industriales se sumaron posteriormente a la

protesta, al verse afectados por las disposiciones gubernamentales. En tales circunstancias se fue gestando un movimiento para propiciar la creación de un organismo que unificara todas las asociaciones de empresarios existentes hasta el momento frente al avance de las tendencias interventoras del gobierno de Isaías Medina Angarita. Nació de esta manera *FEDECAMARAS* como una respuesta empresarial al gobierno (Banko 1998:141).

FEDECAMARAS (Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción) fue fundada el 17 de julio de 1944, en una reunión celebrada en el edificio ocupado entonces por el Colegio de Ingenieros, situado en el Parque Los Caobos de la ciudad de Caracas. La reunión había sido promovida por la Cámara de Comercio de La Guaira y contó con la asistencia de representantes de 22 cámaras y asociaciones provenientes de todo el país, que pertenecían predominantemente al sector comercio, aunque algunas al sector ganadero, minero e industrial. La reunión fue presidida por Luis Gonzalo Marturet, de la Cámara de Comercio de La Guaira.

FEDECAMARAS nació en un momento histórico en que se dinamizaba en Venezuela el proceso económico después del congelamiento sufrido en la época gomecista y se iniciaba la presencia activa de los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las fuerzas sociales dentro de la apertura política que en ese momento presidía Isaías Medina Angarita. En esta reunión se aprobaron los estatutos de la nueva organización, los cuales tenían las siguientes finalidades:

1. "El desarrollo de nuestra economía, del bienestar social y de su defensa impulsando la cooperación de la iniciativa privada en el progreso nacional.
2. Armonizar los diferentes intereses de la producción y el comercio, de acuerdo con los intereses de la colectividad.
3. Obtener una eficaz representación de las diferentes regiones del país proponiendo su integración nacional.
4. Organizar con la mayor eficiencia la representación de estas fuerzas vivas para lograr el mejor encauzamiento de la economía nacional.
5. Sostener y defender ante los poderes públicos las resoluciones y acuerdos aprobados por la convención y la federación.
6. Contribuir a impulsar por propia iniciativa el incremento de las relaciones económicas con las demás entidades establecidas en otros países y la coordinación y el estudio de problemas derivados de la situación económica así como de los que surjan de la postguerra" (cf. Documento Asamblea Anual 1944-1969:23).

En opinión de Urriza (1984:20), las finalidades expuestas en el Acta Constitutiva resultan coherentes con el papel que los empresarios se proponían asignar a la nueva entidad, tomando en cuenta la nueva Venezuela que se estaba poniendo en marcha.

La primera proposición que sobresale es la intención de resaltar el papel de la iniciativa privada en el progreso nacional, es decir, hacer conocer la participación protagónica que el sector privado de la economía debe tener en el desarrollo del conjunto; el segundo objetivo es la coordinación y la integración de los distintos sectores empresariales, y la tercera proposición,

el organizar la representación de las fuerzas vivas (...) y sostener, y defender ante los poderes públicos (...), lo cual parece dibujar el carácter de grupo de presión que FEDECAMARAS va a asumir prácticamente durante toda su historia.

Es importante señalar que aunque el nacimiento de FEDECAMARAS se debió, principalmente a los esfuerzos de la Cámara de Comercio de La Guaira, su dirección cayó inmediatamente en manos de la Cámara de Comercio de Caracas, la organización más importante para ese momento por representar a los comerciantes de la capital.

Desde su inicio, FEDECAMARAS asumió como uno de sus contenidos ideológicos fundamentales la libertad de empresa. Comenzó un proceso de desarrollo y consolidación, sobre todo en la etapa que transcurrió hasta la caída del gobierno constitucional de Rómulo Gallegos, y se vio obligada a limitar "un tanto su actividad en el período de Pérez Jiménez, aunque continúa celebrando sus asambleas y dirige al gobierno peticiones y consideraciones" (Maza Zavala 1980:332).

Para 1960 FEDECAMARAS había fortalecido su representatividad con la incorporación de sectores como la banca, seguros, construcción e industria petrolera; el sector ganadero se incorporó poco después, conformándose de esta manera una entidad fuerte pero con una gran variedad de intereses. Hacia 1963 se dieron una serie de contradicciones entre los intereses del sector agrícola y ganadero frente a los avances industriales y entre los sectores empresariales de la provincia y los de la capital, que repercutieron en la entidad (Urriza 1984:22).

Considera Gil Yépez (1978:126 citado por Urriza) que:

La presidencia de FEDECAMARAS está originalmente en manos de representantes del comercio, los cuales predominan en la entidad al tiempo de su fundación. Luego la industrialización del país potencia a los representantes de este sector los cuales predominan en la dirección hasta 1965, en que el enfrentamiento de comerciantes e industriales obliga a escoger un tercer sector minoritario que es el ganadero (...). La dirección en manos de los representantes ganaderos ocupa los períodos 1965-1967 y 1969-1971 y a partir de este último año se viene eligiendo a los sectores "neutrales" como la banca y los seguros o empresarios con intereses diversos.

En lo que se refiere a los programas de FEDECAMARAS, después de la Carta Económica de Mérida de 1962 se produjo la declaración de la Asamblea de Maracaibo en 1965, en la que FEDECAMARAS reclamó un papel más importante en el proceso de planificación económica del país, además de protestar por la falta de comunicación entre el empresariado y el Estado. Con base en estos planteamientos la Asamblea consideraba necesaria la creación de mecanismos de participación conjunta, o lo que se llamó "diálogo institucional". A partir de esta Asamblea, FEDECAMARAS se preocupó más por lo que calificó como intervencionismo estatal y en la asamblea de 1972 se realizaron serias críticas a la política fiscal y económica del Estado y, en especial, a las políticas industriales y agropecuarias. Un año después se reclamó la delimitación de las áreas de competencia del sector privado y del sector público y se resaltó la defensa de la iniciativa privada (Urriza 1984:23).

Sin embargo, el documento de mayor envergadura que define el contenido programático de FEDECAMARAS es la conocida Carta de Maracaibo aprobada en la Asamblea Anual de 1980. Para Manuel Urriza (1984:138), *"la carta constituye un documento trascendente y forma parte de la documentación más sustancial de FEDECAMARAS, a tal punto que es subtitulada como Tesis de los Sectores Empresariales de Venezuela sobre el Desarrollo Económico y Social"*. Es importante señalar que la Carta de Maracaibo trata el tema del comercio exterior. En ella se afirma que no puede haber desarrollo sin una política de comercio exterior que abarque tanto las exportaciones como las importaciones, lo que implica hacer compatible la política de industrialización con la liberalización del comercio en una estrategia de largo plazo.

A continuación analizamos los planteamientos teóricos de Antonio Gramsci sobre la sociedad con el objetivo de desarrollar un marco teórico dentro del cual ubicaremos la evolución de FEDECAMARAS frente a la integración regional. Gramsci considera que existen otros determinantes de los hechos sociales distintos al económico, que plasma en sus conceptos del "bloque histórico" y de "clase dominante". Ellos permiten determinar cómo ha sido la integración de FEDECAMARAS a las políticas de desarrollo capitalista del Estado venezolano y conocer su pensamiento y posición con respecto a la integración.

Gramsci inició sus estudios políticos de la sociedad a partir de la noción de "bloque histórico", a través del cual articuló orgánicamente el nivel económico, o estructura, al nivel socio-político-ideológico, o superestructura, de una

"formación social históricamente determinada". Tal vez fue Gramsci el primero dentro de la línea de pensamiento marxista en buscar así otros determinantes de las relaciones sociales, distintos del económico (Miliband 1978:13). El consideró el "bloque histórico" como una situación "histórica global" en la cual se distingue, por una parte, una estructura social (las clases sociales) que depende directamente de las "relaciones de fuerzas productivas" (base económica) y, por la otra, una "superestructura político-ideológica" (Portelli 1985:7-10).

Se entiende que Gramsci no niega el carácter determinante de la base económica. Sin embargo, concentra su observación en el nivel de la superestructura porque considera que las funciones del Estado no están determinadas totalmente por las personas que ocupan los aparatos del Estado, sino por las estructuras de la sociedad, es decir, enfatiza la estructura de clases de la sociedad, la cual está determinada por las contradicciones de la economía. En la superestructura distingue dos esferas: la "sociedad civil", la cual ocupa la mayor parte de la superestructura -estaría constituida por el conjunto de organismos considerados como "privados"-, y la "sociedad política", que agrupa a los aparatos del estado, cuya función sería la de lograr o mantener la unidad de la sociedad civil (Portelli 1985:27 y ss). Partir de esta forma de analizar la sociedad (dividida en sociedad civil y sociedad política) nos permite observar a FEDECAMARAS como un grupo de presión de la sociedad civil que busca regular las relaciones de la sociedad para mantener su dominio como clase en particular.

Gramsci, en su análisis sobre el Estado, escribió:

El Estado fue siempre el protagonista de la historia, porque en sus organismos se concentra la potencia de la clase propietaria; en el Estado la clase propietaria se disciplina y se unifica, sobre las disidencias y los choques de la competencia, para mantener intacta la condición de privilegio en la faz suprema de la competencia misma (Gramsci 1981:93).

Gramsci destaca así el carácter instrumentalista del Estado en manos de las clases dominantes. Esta situación se debe al hecho de que el Estado surge de la sociedad civil como un poder coercitivo que busca mantener la unidad de una formación social en beneficio de una clase en particular (Portelli 1985:27-28; Bobbio 1980:86). Esto ocurre mediante el binomio "coerción-cohesión": la primera asegura el dominio de la clase dominante y la segunda se logra mediante la legalidad y legitimidad del Estado. Ambas se mantienen a través de la ideología que difunde el mismo Estado (Bobbio 1977:167-169).

Con esto no cabe duda de que Gramsci tiende a identificar el Estado con el interés de las clases dominantes, las cuales desarrollan su dominación a través del primero. Es importante aclarar que la separación entre sociedad civil y sociedad política no es orgánica, sino que se trata de una separación metodológica, porque en realidad, la sociedad civil y el Estado tienden a confundirse (Gramsci 1977:102-103). La afirmación anterior nos da pie para señalar que FEDECAMARAS es un grupo social representativo de la clase social dominante en Venezuela.

En cuanto al concepto de clase dominante, observamos que Marx en el Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política (1850) sostenía:

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. La suma total de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se basa la superestructura jurídica (...) (Citado por Miliband 1970:12).

Se observa en esta cita el predominio que da Marx a las relaciones de producción como base económica de los demás aspectos de la vida social.

Por su parte, Nicos Poulantzas, al reelaborar el planteamiento marxiano sobre las clases sociales, señala que:

las clases sociales no se presentan (...) como efectos de un nivel estructural particular -por ejemplo, la estructura económica- sobre otro nivel estructural -la estructura política o la estructura ideológica-. (...) sino como (el) efecto global de las estructuras en el dominio de las relaciones sociales (Poulantzas 1982:69-70).

Por lo tanto una clase social no sólo estará determinada por el efecto que tiene la estructura económica sobre los demás aspectos de la vida social, sino también por el efecto que tienen todas las estructuras sociales (económica, política e ideológica) sobre los "agentes de la vida social" (Poulantzas 1982:75).

Poulantzas sostiene que las clases dominantes ("clases fundamentales" para Gramsci), debido a su papel dentro del campo económico (Portelli 1985:86-87), buscan el control del poder político pero para ello -al menos esto es lo que se deduce- deben tener ya un papel dominante dentro de la sociedad, o sea una capacidad que les permita subordinar a las demás clases sociales. Se entiende por poder la "(...) capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses específicos" (Poulantzas 1983:177). En tal sentido, en nuestro caso específico, el interés de la clase dominante representada por FEDECAMARAS se logra si su capacidad es superior al resto de los agentes de la vida social. Para ello debe previamente, según Gramsci, tener la dirección ideológica de la sociedad civil para lograr el consenso social que le permita alcanzar del mejor modo la satisfacción de sus intereses.

Para Poulantzas, la relación del Estado con la clase dominante se debe a que es el Estado quién organiza el interés político en el "bloque histórico" en el poder, logrando así la unidad entre los diversos intereses conflictivos de las clases que componen dicho bloque (Poulantzas 1983: 152 y 198:241). Por bloques en el poder, el mismo Poulantzas entiende: "(...) la unidad contradictoria particular de las clases dominantes, en su relación con una formación particular del Estado capitalista" (Poulantzas 1982:302-303). A pesar de que tanto Gramsci como Poulantzas señalan que el "bloque en el poder" es una unidad contradictoria de intereses de la clase dominante, éste va a ser controlado por una fracción hegemónica, es decir, un sector de la clase dominante que hará ver a otras clases de

apoyo (Poulantzas), aliadas o auxiliares, que él representa el "*interés general de toda la sociedad*" (Gramsci citado por Portelli 1985:87).

Bajo estas consideraciones analizamos cómo ha evolucionado el pensamiento de FEDECAMARAS en torno a la integración, empezando por considerar que FEDECAMARAS representa la clase dominante venezolana. Sin embargo, en Venezuela el Estado puede tomar decisiones de política económica que no sean apoyadas por esa organización en la medida en que posee ingentes recursos públicos derivados de la renta petrolera, que le permiten redefinir las relaciones entre el Estado y la sociedad.

En esto coincide Merilee Grindle (1984) quien muestra cómo las decisiones del Estado no están siempre forzadas por los intereses de las clases sociales o por otros actores internacionales. Ella sostiene que las decisiones son articuladas con los intereses de las clases dominantes o se hacen políticamente aceptables para los diversos intereses que actúan en la sociedad. El Estado puede entonces tener cierta autonomía para actuar entre los diversos actores sociales, conciliando sus intereses y sentando las bases del desarrollo capitalista de la sociedad. Esta autonomía relativa del Estado no choca con las observaciones sobre el liderazgo que ejerce la clase económica dominante en la sociedad, según plantean Gramsci y Poulantzas, pues ellos establecieron que el Estado -en aras de la acumulación de capital- podía en determinados momentos hacer valer su decisión. Esto es, la sociedad política se coloca por encima de la sociedad civil y aprovecha la oportunidad para ampliar

su dominio capitalista en la sociedad. El Estado venezolano concilió los intereses de los diversos actores del sector privado al colocarse como sociedad política por encima de la sociedad civil pero es necesario observar cómo fue la composición del "bloque histórico" en el poder y qué sectores representativos de la clase dominante venezolana lo integraron.

Antecedentes Históricos

PRIMER PERÍODO: 1935-1958

Estos años se caracterizaron por romper el esquema tradicional de la sociedad venezolana y marcar el inicio y la consolidación del desarrollo capitalista y del Estado Nacional Popular. (Sobre este concepto véase: Pacheco 1984). Cuando el dictador Juan Vicente Gómez murió en diciembre de 1935, el gobierno estaba consciente de que no se podía transformar de la noche a la mañana el esquema político que el "Benemérito" había establecido para gobernar el país con el apoyo del ejército desde 1908. Por tal razón, el gobierno del General Eleazar López Contreras se propuso encauzar mediante la vía institucional las demandas de mayor participación política y democrática. López reconoció en su programa de reformas a las organizaciones políticas que actuaban en la clandestinidad, las que desde entonces se convirtieron en el medio más adecuado para canalizar esas demandas de la Sociedad Civil. Del mismo modo, en el mencionado programa se propuso ampliar la participación del Estado en la economía para asegurar el desarrollo de las

condiciones capitalistas del país (Pacheco 1984:166-167; Betancourt, 1979:106 y ss.).

Después de 1935 el Estado pasó de ser un simple promotor del desarrollo a intervenir en la economía, aprovechando el aumento de los recursos fiscales como consecuencia de la explotación petrolera y tendiendo a monopolizar áreas que el sector privado no podía asumir. Gracias a los recursos fiscales, el Estado comenzó a orientar el desarrollo económico del país y a ganar autonomía ante el sector privado (Moncada 1985:62, Tugwell 1977:36; Carrera Damas 1979:179; Brewer Carías 1984:79). A causa de esto, el Estado continuó la estrategia de Gómez de ampliar su participación en las ganancias petroleras (Tugwell 1977:31).

En 1943, cuando el gobierno de Isaías Medina Angarita obtuvo ingresos superiores a los 660 millones de bolívares, el Estado se convirtió en el principal instrumento modernizador del país independizándose económicamente de la clase dominante criolla (Moncada 1985:152 y ss.; Tugwell 1977:38-39). A medida que el Estado ganaba independencia con respecto a la sociedad civil, ésta buscó establecer mecanismos de presión, o de acceso a los órganos públicos y a la toma de decisiones, para obtener satisfacción a sus demandas.

Uno de esos mecanismos de presión fueron los partidos políticos policlasistas, que entraron a la vida legal a comienzos de la década del cuarenta, como Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI); otro mecanismo fue la constitución de

organizaciones como la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (*FEDECAMARAS*) en 1944. Esta organización, en especial, buscaba presionar al gobierno para que las políticas del gasto público favorecieran el desarrollo capitalista del país y, por lo tanto, los intereses de la clase dominante que *FEDECAMARAS* representaba (Moncada 1985:64; Urriza 1984:21-22).

No hubo, sin embargo, un claro entendimiento entre el gobierno y el sector privado criollo sobre la estrategia de desarrollo capitalista. Así, cuando Medina Angarita promulgó la Ley de Reforma Agraria de 1945, el gobierno buscaba impulsar el desarrollo capitalista del campo, mediante la creación de pequeñas propiedades agrícolas, y romper las trabas que obstaculizaban el desarrollo agrícola del país. Sin una clara percepción de lo que se perseguía, el sector privado nacional reaccionó contra el proyecto de Reforma Agraria. La misma suerte corrió el Proyecto de Reforma Agraria del Presidente Rómulo Gallegos (AD) del año 1948.

Desde el punto de vista económico, el período que se extiende entre los años 1935 y 1958 marcó, primero, la transición de una economía agrario-exportadora, o de "crecimiento simple" (Cordova 1977), a otra economía minero-exportadora; segundo, un considerable aumento de los recursos económicos del Estado. Este cambio cuantitativo-cualitativo se debió al petróleo y a la demanda constante de este recurso energético en el mercado internacional (Aranda 1977:141-143).

En cuanto al bloque histórico en el poder (en términos de Gramsci), el período que se extiende entre los años 1935 y

1958 marca un cambio cualitativo también, ya que el deterioro de la agricultura a principios del siglo XX comenzó a romper el predominio de la fracción terrateniente dentro de la clase dominante. El impacto de la crisis de 1929 sobre el sector que hasta ese momento era el más activo de la economía venezolana, terminó con la economía agroexportadora y produjo la pérdida de poder de los terratenientes. De todas formas, este sector se volvió a insertar en el poder a medida que, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, aumentó sus inversiones y su producción para el mercado interno (Gutman 1982:181 y ss.)

Debido a la crisis de 1929 el sector comercial importador-exportador rompió su alianza con el sector terrateniente y la trasladó al nuevo sector dominante de la economía: el petrolero. La burguesía comercial cambió su actividad económica fundamentalmente a la importación de bienes manufacturados. En ese momento su papel en el "bloque histórico" en el poder pasó a ser dominante, al punto que, al considerar que representaba los intereses de las demás fracciones de la burguesía, dirigió el esfuerzo por crear una organización que agrupara al sector privado nacional. Surgió entonces *FEDECAMARAS* como la organización más representativa del sector privado nacional (Urriza 1984:19-21). A través de *FEDECAMARAS* este sector buscó mayor participación en el proceso de toma de decisiones, sobre todo en las referidas al desarrollo capitalista venezolano y comenzó a denunciar el carácter interventor del Estado en la economía (Moncada 1985:80-82).

Durante el período en referencia, sobre todo entre 1945 y 1958, en función del estímulo estatal a la industrialización, la fracción industrial comenzó a presionar al Estado para obtener mayor proteccionismo arancelario. Esto implicaba renunciar al Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y entrar en pugna con el sector comercial importador que, en alianza con las compañías petroleras, propiciaba políticas de libre comercio. La solución se dio de forma negociada y consistió en la puesta en marcha de un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos (1952), en el cual este país aseguraba cierta preferencia al crudo venezolano y aceptaba una política proteccionista en numerosos renglones (Sonntag 1982:552-553).

Otra fracción que se incorporó al "bloque histórico en el poder durante los tiempos de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) fue el de la construcción. Ella resultó ampliamente favorecida por la política gubernamental de desarrollar grandes obras públicas. Según Aranda (1977:31), en esos años se constituyó como el sector dominante dentro del "bloque histórico" en el poder debido a los programas de infraestructura para el desarrollo capitalista nacional.

La falta de cohesión de las diversas fracciones integrantes del bloque histórico (agraria, construcción, industrial, comercial, importadora y el sector extranjero petrolero y financiero, éste último activo en todas las ramas de la economía), permitió que el Estado tuviera amplia autonomía en la toma de decisiones con respecto a la clase dominante. Fue el Estado, amparado en sus recursos fiscales,

el que dictó las pautas para el desarrollo capitalista del país, para lo cual el sector dominante criollo era débil. El Estado pudo orientar, financiar y estimular las actividades económicas, en virtud de que el sector privado prefería canalizar sus inversiones a actividades no reproductivas vinculadas a la circulación y al consumo de bienes, a los servicios, a la vivienda y a la administración pública. Esto ha sido considerado como producto de la "miopía" de la burguesía nacional para asumir su rol histórico como responsable de la acumulación capitalista (Aranda 1977:181-183).

SEGUNDO PERÍODO: 1958 a 1981-82

En 1958 se desarrolló en Venezuela una crisis económica como producto del mal manejo del gasto público. Durante esta crisis, el sector privado nacional dejó sin apoyo al régimen de Pérez Jiménez, sobre todo porque su impopularidad hacía prever su pronta caída.

El Pacto de Punto Fijo, la Declaración Económica de FEDECAMARAS en Barquisimeto en 1958, los Programas de Acción Democrática y COPEI, el Pacto Obrero-Patronal de abril de 1958, fueron documentos que establecieron a grandes rasgos el modelo político, económico y social que siguió el país después de la caída de Pérez Jiménez. Dentro de este modelo existen diversos acuerdos: el reconocimiento a la propiedad privada y su protección (principio recogido en la Constitución de 1961), al papel central del Estado como promotor del desarrollo económico, de la paz y de la justicia social, que permitieron llevar adelante un esquema de

desarrollo capitalista con activa participación del Estado (cf., entre otros, Njaim/Combellas et al., 1975:2-14; Romero 1986:31 y ss. y 1989:21-22; López Maya/Gómez Calcaño 1989:17 y ss; Febres 1985:296-297). El Estado arbitró las relaciones entre las clases sociales, mediante la distribución-redistribución de la renta petrolera (Rey 1980:158). La política del Estado tenía como principal apoyo el ingreso petrolero y variaba según los altibajos de la demanda internacional del petróleo (Tugwell 1977:17)

Por lo tanto, cuando a principios de la década del setenta el sector petrolero comenzó a mostrar síntomas de estancamiento -por las estrategias de las compañías petroleras de no hacer más inversiones de capital en el país, por los bajos precios a nivel internacional, y por el estancamiento de los ingresos fiscales-, la industrialización se convirtió en el medio de utilizar la riqueza acumulada, tanto para el sector público como para el sector privado, con el fin de sortear la crisis que se preveía.

A partir de esos años, el sector industrial venezolano comenzó a tener más influencia dentro del bloque histórico en el poder, pero esto no significó que llegara a liderar ese bloque, como sostiene Sonntag (1982); todo lo contrario, pues su expansión no fue la esperada. La poca mano de obra que absorbió y las cuantiosas importaciones de tecnología, insumos y materias primas lo hicieron crecer como un sector que se mostró débil y poco competitivo a nivel internacional. En cambio, el sector comercial importador se expandió a medida que las importaciones venían a cubrir la incompetencia de la industria nacional al satisfacer una demanda siempre

creciente del mercado interno (Werlohf/Neuhoff 1981:29-30; Mieres 1982:445-446).

A partir de 1973 el boom de los precios internacionales del petróleo le permitió al estado aumentar simultáneamente y el gasto corriente y el de inversión. Esta última se concentró en petróleo, siderurgia, aluminio y electricidad; sólo el primero de los sectores nombrados tenía capacidad de autofinanciarse lo que llevó al Estado a recurrir crecientemente al crédito interno y externo para financiar los proyectos de inversión en la industria pesada y para promover el desarrollo de la región sur del país (López Maya/Gómez Calcaño/Maingón 1989:42-44).

La estrategia de desarrollo impulsada en estos años por el Estado se basó en la nacionalización de la industria petrolera, pues el Estado asumió el rol principal en el proceso económico, organizando el esfuerzo nacional de todos los sectores y procurando la optimización de los recursos para fortalecer la soberanía económica del país. La magnitud de los recursos apropiados por el Estado a partir del auge petrolero amplió su peso en la sociedad y su radio de acción, ya que la nacionalización de la industria petrolera agregó al carácter rentista-distribuidor del Estado la dimensión de productor, es decir, pasó a ser propietario y responsable directo de la base fundamental de la economía venezolana (López Maya/Gómez Calcaño/Maingón 1989:459).

El "espejismo petrolero" hacía pensar que el crecimiento artificial que tenía la economía era, al fin y al cabo, el desarrollo esperado. Sin embargo, la industrialización no

estaba produciendo un efecto multiplicador sobre la economía venezolana al no estimular otras áreas económicas, sino que las industrias se concentraban cada vez más en pocas manos que, rápidamente, acapararon el mercado (oligopolización de la producción) (Irazabal 1979:33-40). Esta era la realidad del desarrollo capitalista del país, poco productivo y penetrado por el capital internacional, en forma de tecnología, de financiamiento o de participación directa. A pesar del estímulo estatal, el sector privado nacional no asumió el reto de convertirse en una clase burguesa emprendedora (López Maya/Gómez Calcaño 1989:66-68).

A lo anterior se agregó el endeudamiento del país para financiar los proyectos de desarrollo de las empresas básicas (acero, electricidad, aluminio y la expansión de la empresa petrolera) o para cubrir el déficit creciente de la balanza de pagos que se observó desde finales de 1979. El país se hizo mucho más dependiente de la coyuntura petrolera internacional y, con la crisis económica de los años 1981-1982, Venezuela despertó con problemas más graves de lo que se imaginaba.

En cuanto a la composición del "bloque histórico en el poder", se hizo difícil precisar límites entre las diversas fracciones de la burguesía criolla, en virtud de que la misma diversificó sus actividades y tendió a invertir en áreas distintas a las que habían generado su riqueza original. Sonntag (1982:575) designa este proceso como una "homogenización de la burguesía criolla". Según Aranda (1977:185), esto se debió a que la burguesía venezolana

(...) no se había hecho demasiados problemas. Mientras el capital monopólico internacional asumía de hecho el control de todos los sectores importantes de la industria, comprometiendo así el desarrollo futuro del país, la burguesía venezolana se dedicó a colocar sus capitales en bienes inmobiliarios, en actividades comerciales y en la agricultura, la construcción y el transporte. Sus inversiones en la industria estuvieron asociadas al capital extranjero pero en condiciones de subordinación.

Gutman (1982:186-205) confirma este hecho al observar la industria agropecuaria nacional. La agricultura se subordinó a la industria basada en la transformación de materias primas del campo para abastecer el mercado interno, pero desde 1966 la agroindustria en Venezuela estuvo controlada por el capital internacional. Del mismo modo, Gutman señala cómo el sector financiero criollo depende del financiero internacional y la burguesía criolla invierte en áreas que van desde la agroindustria hasta la construcción, pero en condiciones subordinadas y dependientes del capitalismo monopolista extranjero. Este último posee una inversión de capital superior a la nacional en agricultura, transporte, banca, construcción, servicios, capital industrial, etc.

Dado que las demandas del bloque en el poder no eran homogéneas, las soluciones a las contradicciones se resolvieron mediante negociaciones. Un ejemplo fue la posición del empresariado venezolano con respecto a la participación en acuerdos multilaterales de comercio. Mientras el sector comercial reclamó la desgravación arancelaria en tanto grupo importador, el sector industrial se opuso por preferir actuar en un mercado nacional protegido

(Urriza, 1984:18). La solución del Estado ha sido propiciar acuerdos comerciales o de integración pero manteniendo restringidas las importaciones en determinados rubros para garantizar la acumulación de capital. Estas contradicciones se manifestaron ya durante la discusión de la incorporación al Pacto Andino. En general, las posiciones del empresariado respecto a la integración, y en especial sobre el Pacto Andino han respondido al tipo de afectación de los intereses sectoriales que esos procesos producen. Esto no puede ser ignorado al analizar la opinión empresarial, que ha tendido a identificar sus intereses sectoriales con los intereses nacionales.

La primera vez que *FEDECAMARAS* confrontó el tema de la integración regional fue en ocasión de las discusiones en torno a la creación de la ALALC (*Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*) fundada en 1960 por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, luego de suscribir el Tratado de Montevideo. El objetivo del esquema de integración era establecer la liberación del comercio en un plazo de doce años. Para tal fin se adoptaron mecanismos como los de la lista nacional, que se negociaba cada año; y la lista común que era discutida cada tres años. De igual manera, se puso en práctica la llamada complementación económica que perseguía darle impulso a la desgravación y eliminación de las restricciones para los productos industriales (Parra Luzardo 1997:14-15).

En 1966 Venezuela ingresó a la ALALC, pero desde 1965 *FEDECAMARAS* manifestaba su oposición al ingreso de Venezuela al esquema integracionista por considerar que no constituía

un instrumento efectivo para incrementar el desarrollo de los países integrantes. Según la asociación el programa de liberalización se restringía a una fracción poco significativa del comercio exterior, no se había iniciado aún la complementación industrial y los países mostraban una creciente autarquía en el seno de la organización (Urriza 1994:39-40). Así, FEDECAMARAS consideraba que

Para Venezuela el ingreso a la organización ofrece riesgos mayores que para cualquier otro país porque tiene una moneda dura relativamente estable, elevada propensión a las importaciones y divisas suficientes para satisfacerlas, alto costo unitario de la mano de obra y nivel medio de vida del sector obrero relativamente elevado (Urriza 1994:39).

Poco después le tocó tomar posición frente a un esquema de integración más cercano: El Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena, el cual surgió con la Declaración de Bogotá, suscrita en agosto de 1966 por los presidentes de Colombia (Carlos Lleras Restrepo), Chile (Eduardo Frei) y Venezuela (Raúl Leoni) y los representantes presidenciales de Perú (Fernando Schwalb) y Ecuador (Galo Plaza). Del Pacto Andino creado en 1969 quedó excluida Venezuela por varias razones entre las que destacan la fuerte oposición del sector privado venezolano y el Convenio de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos (Urriza 1994:34).

A partir del 13 de marzo de 1970 Venezuela fue autorizada por la Comisión del Acuerdo a participar en sus reuniones en calidad de Invitado Especial. En 1972 el gobierno venezolano notificó al Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC su deseo de iniciar negociaciones para determinar

las condiciones de su incorporación al Pacto Andino, las cuales se iniciaron el 17 de marzo de ese mismo año. Fue así como el 13 de febrero de 1973 se firmó el acta de incorporación de Venezuela al Pacto Andino en Lima (Urriza 1994:36).

En lo referente a la posición de *FEDECAMARAS* en torno a la integración y el Pacto Andino, se puede señalar que ésta ha sido variable, con momentos de fuerte atención y otros de total omisión, lo cual tiene mucho que ver con las propias coyunturas por las que ha atravesado el Pacto. Aline Frambes-Buxeda (1990:65 y ss), en un análisis de los empresarios y gremios empresariales, sostiene que la burguesía latinoamericana no estuvo interesada en promover la integración en la década de los sesenta. Es más, considera que la burguesía industrial latinoamericana creó la ALALC como un "club social" para evitar la integración pues consideraba que la integración beneficiaba sobre todo a los monopolios extranjeros. Por lo tanto, la burguesía industrial de Venezuela, incorporada en *FEDECAMARAS* a través de *CONINDUSTRIA*, rechazó la integración desde un primer momento. Asimismo sostiene que ninguna fracción de la burguesía industrial le dio importancia a la integración andina, pues los industriales estaban satisfechos con sus propios mercados nacionales. Sólo consintieron en participar cuando los gobiernos, por consideraciones políticas, se comprometieron. Este es el caso de Venezuela, donde los empresarios respondían a sus intereses de proteger el mercado nacional, lo que impidió que Venezuela ingresara al Pacto Andino en 1969.

En consecuencia, se puede señalar que la posición de la burguesía industrial venezolana fue de repudio inicial al Pacto Andino. A pesar de ello, la burguesía exportadora organizada en torno a AVEX (Asociación Venezolana de Exportadores), se interesó en el mercado andino, aunque su ambición mayor eran los mercados del Caribe y Centroamérica. El sector agrícola también se sintió marginado, lo que trajo como consecuencia que mantuviera una posición crítica frente al Pacto Andino.

El gremio empresarial PRO-VENEZUELA se fundó el 17 de julio de 1958 por Monseñor Arias Blanco, centrando su objetivo primordial en el desarrollo económico independiente, la industrialización nacional, la reforma agraria, el control de los recursos naturales de la nación, la distribución del ingreso y la eficacia de la administración pública (Pro-Venezuela 1965:11 y ss). Este gremio reflejó frente a la integración los intereses de un sector de la burguesía industrial venezolana que se oponía al capital extranjero. Apoyó al Pacto Andino hasta 1979, cuando comenzó a denunciar que el mismo estaba permitiendo la entrada de intereses económicos extranjeros, lesionando los propósitos de la integración y perjudicando a las industrias nacionales. Es decir, para Frambes-Buxeda, la posición del empresario venezolano fue diversa pues diferentes sectores asumieron posiciones distintas. En resumen, la posición de FEDECAMARAS en torno a la integración no fue unificada, sino que reflejó una heterogeneidad de intereses que resultaron en contradicciones, luchas y fricciones intra-burguesas (Urriza 1984:35-36; Frambes-Buxeda 1990:78).

TERCER PERÍODO: 1981-1982. en adelante

Durante la década de los setenta el ingreso petrolero había generado una excelente riqueza fiscal pero los ingresos cayeron en 1981 cuando se derrumbaron los precios del mercado petrolero, ubicándose el ingreso de divisas por exportaciones petroleras en 49.227 millones de bolívares (Mata 1985:69-70). En términos generales, la economía venezolana no podía ser la misma y después de 1982 cayeron muchas de sus actividades (Maza Zavala 1985:9-11). Sólo el sector de la banca comercial duplicó en 1983 su capital debido a que sus colocaciones monetarias estaban en dólares y, con la devaluación del bolívar, la especulación y la fuga de divisas, obtuvo gigantescas ganancias. El país encontraba también serios obstáculos debido a su deuda externa, pues el gobierno no podía responder a los compromisos contraídos por los sectores públicos y privados en los años precedentes (Mata 1985:69-70).

Durante los años 1983-1988 el gobierno venezolano adoptó un conjunto de medidas encaminadas a reducir la demanda interna, estimular las exportaciones y la sustitución de importaciones (Carta de Intención, en el Nuevo País 1989:22, Durán 1987:9-8). El presidente Jaime Lusinchi (1984-1989) se propuso reducir las presiones inflacionarias mediante el aumento del gasto público a fin de subsidiar la economía del país, con lo cual comprometió las reservas internacionales. Esto terminó afectando aún más la economía nacional y la paz social. Así, cuando la administración de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) se planteó reorientar la economía mediante el aumento de los costos de producción, de los servicios y de

los productos de la cesta básica, estas medidas propiciaron disturbios masivos el 27 y 28 de febrero de 1989 (Hanes Acevedo 1990:96; Prieto 1990:40 y ss).

Las políticas económicas del gobierno de Pérez buscaban corregir los problemas estructurales de una economía que se había caracterizado por depender del ingreso petrolero y por mantener subsidios y bajos costos que redundaban en beneficios para el sector privado nacional; de allí la necesidad de liberar la economía y propiciar cambios superestructurales en el funcionamiento del Estado. Como consecuencia de la puesta en ejecución de estas políticas el sector privado nacional manifestó que las mismas sólo propiciarían el cierre de sus industrias y los llevarían al fracaso. Sólo el sector financiero ligado a la banca tenía ganancias y desde entonces se convirtió en el líder del bloque histórico en el poder. Por su parte, el sector industrial venezolano prefirió expatriar capitales -o invertirlos en otras actividades- antes que reinvertir en la producción, mientras que los empresarios ligados al comercio y las exportaciones insistían en solicitar mayor libertad económica (Kornblith 1989:29).

El período 1988-1993 se caracterizó en buena medida por la puesta en marcha de la reforma arancelaria y la liberación de las importaciones y exportaciones fueron acompañadas de un cambio libre y único. Estas políticas fueron pilares fundamentales del programa económico de Carlos Andrés Pérez durante el período en cuestión. Cuando se orientó su política económica a lograr la competitividad industrial y a mejorar las condiciones de acumulación capitalista, el sector

privado se dividió entre aquellos que exigían que las medidas se hicieran pausadamente (sector industrial) y los que aplaudían el rumbo seguido (sector comercial). Asimismo, el gobierno de Pérez se propuso reducir el papel del Estado eliminando el sistema de control de precios e induciendo un ambiente que estimulara el crecimiento económico y diversificara la economía, junto con paquetes de medidas promovidas por organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El nuevo enfoque de la política económica venezolana significó un cambio radical en los conceptos en los que se basaron los esfuerzos de integración en la región durante las cuatro décadas precedentes (1950-1990). Durante ese período la integración se había concebido como un complemento de las políticas dirigidas a crear una base productiva propia en el país. Las dificultades de los esfuerzos de integración pueden explicarse por su relación con los objetivos de la política nacional venezolana, pues en los esquemas de integración se debía tomar en cuenta la necesidad de proteger de la competencia a los sectores productivos internos. Por lo tanto, durante décadas el proceso de integración venezolano se vio afectado porque entraba en contradicción con la protección al sector privado venezolano. Después de 1988 la integración pasó a verse como un mecanismo para facilitar la inserción económica del aparato productivo venezolano a un mercado más amplio el regional, como transición hacia la globalización.

En resumen, podemos señalar que la composición interna de FEDECAMARAS en su evolución histórica muestra que pasó del

control del sector comercio, que inicialmente promovió su constitución, a un control de mayor complejidad a medida que se fueron integrando otros sectores que hicieron que las fricciones y contradicciones dentro de la organización empresarial fueran cada vez más fuertes. Ello impidió que como representante de la clase dominante en Venezuela FEDECAMARAS lograra el control hegemónico no sólo de su organización sino del Estado, porque la hegemonía tiene una "base social", entendida como el apoyo de grupos aliados (Portelli 1985:69).

Asimismo Gramsci considera que *"si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica"* (Portelli 1985:68). En nuestro caso ha sido el Estado venezolano, amparado en sus recursos fiscales, quien ha mediado en las relaciones sociales al tomar decisiones económicas que a mediano o largo plazo pueden beneficiar a la totalidad de la clase dominante. Ello es posible porque el Estado se presenta como una unidad, mientras FEDECAMARAS como organización está bloqueada por sus intereses divergentes.